



Presidencia de la Nación

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

FORMULARIO ALTA SERVICIO SEWS

Fecha y Lugar: _____

Ref: SEWS - Servicio WEB SINTyS

Sr. Gustavo BUTTERI,
Director Nacional del SINTyS
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de remitir la información requerida para habilitar el Servicio de Consulta puntual del SINTyS.

IDENTIFICACIÓN DEL ORGANISMO

Ámbito:

Tipo de Organismo:

Nombre del Organismo:

Dependencia:

Domicilio del Organismo:

Localidad:

Código Postal del Organismo:

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA SOLICITUD / FIRMANTE

Apellido:

Nombre:

Tipo de Documento:

Número de Documento:

Cargo:

Correo Institucional:

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono:

ACTO DE DESIGNACIÓN EN EL CARGO

Deberá adjuntar copia del acto de designación en el cargo.

Tipo de Norma:

Número de Norma:

Año de la Norma:

Ámbito:

DATOS DEL CONTACTO TÉCNICO:

Apellido:

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:



Presidencia de la Nación

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Correo Institucional (Donde se enviarán credenciales de seguridad para creación del usuario y certificados digitales. Este correo debe tener dominio institucional):

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono Principal:

Teléfono Secundario:

Horario:

DATOS DEL CONTACTO TÉCNICO 2:

Apellido:

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Correo Institucional (Donde se enviarán credenciales de seguridad para creación del usuario y certificados digitales. Este correo debe tener dominio institucional):

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono Principal:

Teléfono Secundario:

Horario:

DATOS DEL CONTACTO TÉCNICO 3:

Apellido:

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Correo Institucional (Donde se enviarán credenciales de seguridad para creación del usuario y certificados digitales. Este correo debe tener dominio institucional):

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono Principal:

Teléfono Secundario:

Horario:

DATOS DEL PERFIL SOLICITADO PARA CONSULTAS DESDE CLIENTE WEB:

Máximo de consultas por mes:

Días y horarios estimados de consultas:

Cantidad de Usuarios Habilitados:

ACCESO A INFORMACIÓN QUE SOLICITA (marcar con una X qué información requiere en las consultas):

Validar Identidad de Personas

Detectar Personas Fallecidos

Consultar Domicilios

Otros. Aclarar: _____



Presidencia de la Nación

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

FUNDAMENTO LEGAL DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

Tipo de Norma:

Número de Norma:

Año de la Norma:

Ámbito:

Tipo de Resolución: PROPIA GENERAL

DATOS DEL USUARIO ADMINISTRADOR DEL ORGANISMO:

(encargado de la administración de usuarios de consulta)

Apellido:

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Correo Institucional (Donde se enviarán credenciales de seguridad para creación del usuario y certificados digitales. Este correo debe tener dominio institucional):

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono Principal:

Teléfono Secundario:

Horario:

DATOS DEL USUARIO ADMINISTRADOR DEL ORGANISMO 2:

(encargado de la administración de usuarios de consulta)

Apellido:

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Correo Institucional (Donde se enviarán credenciales de seguridad para creación del usuario y certificados digitales. Este correo debe tener dominio institucional):

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono Principal:

Teléfono Secundario:

Horario:

DATOS DEL PERFIL SOLICITADO PARA ACCEDER A LA API SEWS:

- Temáticas a asignar (pueden ser todas las solicitadas para el SEWS de consulta o sólo algunas):
- Cantidad de consultas (estimadas para realizar pruebas en desarrollo):
- IP pública y fija*:

*El campo IP no debe estar dentro de los siguiente rangos:

10.0.0.0 - 10.255.255.255

172.16.0.0 - 172.31.255.255

192.168.0.0 - 192.168.255.255



Presidencia de la Nación

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

DATOS DEL USUARIO DESARROLLADOR:

Los usuarios de desarrollo no pueden ser usuarios de consulta y/o administradores solicitados para el SEWS de consultas, como opción se puede brindar datos de un responsable de desarrollo.

Apellido:

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Correo Institucional (Donde se enviarán credenciales de seguridad para creación del usuario y certificados digitales. Este correo debe tener dominio institucional):

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono Principal:

Teléfono Secundario:

Horario:

DATOS DEL USUARIO DESARROLLADOR 2:

Los usuarios de desarrollo no pueden ser usuarios de consulta y/o administradores solicitados para el SEWS de consultas, como opción se puede brindar datos de un responsable de desarrollo.

Apellido:

Nombre:

Tipo de documento:

Número de documento:

Correo Institucional (Donde se enviarán credenciales de seguridad para creación del usuario y certificados digitales. Este correo debe tener dominio institucional):

Correo Adicional (Sólo obligatorio en caso de no poseer correo institucional y que sea un GMail de uso exclusivo con el SINTyS):

Teléfono Principal:

Teléfono Secundario:

Horario:

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Firma y Sello



Presidencia de la Nación

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

ANEXO I COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

El, representado en este acto por el Señor ;
..... , en su carácter de en adelante el USUARIO de los Servicios
brindados por la DIRECCIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL
TRIBUTARIO Y SOCIAL (SINTyS), dependiente del CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, suscribe el presente compro-
miso de confidencialidad, que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El USUARIO se compromete a otorgar a todos los datos referidos a personas físicas a los cuales tenga acceso a través de los Servicios SINTyS, el carácter de CONFIDENCIALES, por lo que los agentes que intervengan, quedan obligados a guardar SECRETO PROFESIONAL, del que sólo podrán ser relevados por expresa autorización del SINTyS, o mediante resolución judicial, y/o por mediar fundadas razones relativas a la seguridad pública, la defensa nacional o la salud pública.

SEGUNDA: El USUARIO se compromete a que los datos a los que tengan acceso sus agentes, no serán utilizados en beneficio personal de aquellos, de sus familiares o terceros en general, ni utilizarlos con finalidades distintas o incompatibles con aquellas que motivaron su obtención, de conformidad con lo que prescribe el régimen de protección de datos personales (Conf. Ley Nº 25.326, Decreto PEN 1558/2001 y normas modificatorias y complementarias).

TERCERA: El USUARIO se compromete a adoptar las medidas técnicas, administrativas u organizativas correspondientes para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, y evitar de ese modo su adulteración, pérdida, consulta o tratamiento no autorizado. En el marco de tales medidas, el USUARIO se compromete a que todos los agentes que intervengan en el tratamiento de los datos a través de los Servicios brindados por el SINTyS, firmen un convenio interno de confidencialidad, entre cuyas cláusulas se incluirá el compromiso por parte del agente a no divulgar o transferir la clave de usuario por cualquier medio.

CUARTA: La violación por parte del USUARIO a través de sus agentes del SECRETO PROFESIONAL especificado en la cláusula PRIMERA, el uso de la información para otros fines distintos de los encomendados en el ejercicio de sus funciones, conforme surge de la cláusula SEGUNDA, y la omisión en la toma de las medidas previstas en la cláusula TERCERA, los harán pasibles de las sanciones administrativas previstas por el régimen de protección de datos personales, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas que pudieren corresponder, de la responsabilidad por daños perjuicios y de las sanciones penales que correspondan, cuyas conductas contrarias a la ley se detallan en de la cláusula QUINTA.

QUINTA: ARTÍCULO 157 bis (Código Penal de la Nación). -Será reprimido con pena de prisión de un (1) mes a dos (2) años el que:

1. A sabiendas e ilegítimamente, o violando sistemas de confidencialidad y seguridad de datos, accediere, de cualquier forma, a un banco de datos personales.

2. Ilegítimamente proporcionare o revelare a otro información registrada en un archivo o en



Presidencia de la Nación

2018 - "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

un banco de datos personales cuyo secreto estuviere obligado a preservar por disposición de la ley.

3. Ilegítimamente insertare o hiciere insertar datos en un archivo de datos personales. Cuando el autor sea funcionario público sufrirá, además, pena de inhabilitación especial de un (1) a cuatro (4) años.

ARTÍCULO 153 bis (Código Penal de la Nación): Será reprimido con prisión de quince (15) días a seis (6) meses, si no resultare un delito más severamente penado, el que a sabiendas accediere por cualquier medio, sin la debida autorización o excediendo la que posea, a un sistema o dato informático de acceso restringido.

La pena será de un (1) mes a un (1) año de prisión cuando el acceso fuese en perjuicio de un sistema o dato informático de un organismo público estatal o de un proveedor de servicios públicos o de servicios financieros.

ARTÍCULO 173, inciso 16 (Código Penal de la Nación): Será reprimido con prisión de un mes a seis años el que defraudare a otro mediante cualquier técnica de manipulación informática que altere el normal funcionamiento de un sistema informático o la transmisión de datos.

ARTÍCULO 183, segundo párrafo (Código Penal de la Nación): Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que alterare, destruyere o inutilizare datos, documentos, programas o sistemas informáticos; o vendiere, distribuyere, hiciere circular o introdujere en un sistema informático, cualquier programa destinado a causar daños.

SEXTA: El USUARIO declara conocer la reserva efectuada por el SINTyS consistente en las acciones de monitorear, revisar, copiar, y almacenar las consultas efectuadas por los agentes del USUARIO, así como se compromete a remitir la documentación respaldatoria de las consultas a los Servicios SINTyS que le pudiera ser solicitada por el SINTyS, de conformidad con lo establecido en el "Manual de Políticas de Seguridad de los Sistemas de Información del SINTyS" y sus Procedimientos, aprobado a través de Disposición CNCPS-UCT N° 74 (B.O. 2/11/06).

SÉPTIMA: La obligación del USUARIO, a través de sus agentes, a que se refiere la cláusula PRIMERA, seguirá vigente aún después de la baja de los Servicios, o en su caso, del cese del agente en las funciones que lo involucraran en dicho servicio; y sólo pueden ser relevados de la misma, por las causales previstas en la citada cláusula, haciéndose responsable por los daños y perjuicios que pudiera irrogar la violación de dicha obligación.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a losdías del mes de del año

.....
FIRMA

.....
ACLARACIÓN